

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

- 8162** *MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO, S.A., S.M.E., M.P.*
 (SOCIEDAD ABSORBENTE)
 OLYMPIC MOLL, S.A.U., S.M.E.
 (SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 32 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que el proyecto común de fusión aprobado por los órganos de administración de Mercados Centrales de Abastecimiento, S.A., S.M.E., M.P. (MERCASA) con N.I.F. A-28135614 y Olympic Moll S.A.U., S.M.E. (OMSA) con N.I.F. A-78688306, quedó insertado en sus páginas web de MERCASA (www.mercasa.es) y OMSA (www.elcentredelavila.es), con fecha 24 de noviembre de 2021, con posibilidad de ser descargado e impreso.

Madrid, 26 de noviembre de 2021.- La Directora Adjunta Financiera,
Guadalupe Martino Jakobs.

ID: A210064057-1